

- CRECIMIENTO INDUSTRIAL, AGRICOLA Y GANADERO DE MEXICO EN LOS ULTIMOS TRES AÑOS
- AUTORIZACION DE IMPORTACIONES CONDICIONADAS A EXPORTACIONES DEL MISMO PRODUCTO GENERICO

Tercer Informe Presidencial Sobre la Situación Económica y Social de México

DE acuerdo con las disposiciones contenidas en la Constitución, el Presidente de la República, Lic. Adolfo López Mateos, presentó al Congreso, el día 1o. de septiembre, su Tercer Informe Anual sobre la situación política, social y económica del país durante los últimos doce meses.

Después de reseñar los acontecimientos registrados en 1960-61 —entre los cuales destaca la afirmación de que la economía mexicana ha crecido en los últimos doce meses a una tasa anual de 5.7% y de que, a pesar de adversas condiciones externas las reservas internacionales de México se sitúan en niveles muy cercanos a los de fin del año 1960— el Presidente de la República presentó un panorama del progreso económico y social del país durante la primera mitad de la presente Administración que inició a fines de 1958 y terminará a fines de 1964.

Durante los últimos tres años —dijo el Lic. Adolfo López Mateos— “hemos crecido aceleradamente, manteniendo y fundamentando nuestras libertades”. Medidas en precios corrientes, la producción industrial de México incrementó entre 1958 y 1960 en 25.9%, la producción agrícola creció entre 1958 y 1961 en 28.8% y la producción ganadera en 27.3%. Algunos sectores básicos de la economía aumentaron su capacidad productiva y su producto a un ritmo bastante mayor. Así por ejemplo, la producción anual de la industria del acero pasó de 1.115,000 toneladas en 1958 a 1.700,000 toneladas en la actualidad, lo que representa un aumento de 50%. Mientras que al finalizar 1958 México contaba con una capacidad instalada de energía eléctrica de 2.5 millones de Kw., hoy cuenta con 3.152,000 Kw. y en tanto el consumo de energía eléctrica era de 8.9 mil millones de Kvh, ha llegado a ser de 12.5 mil millones. Esto significa el aumento respectivo de 26 y 40%. De 1959 a la fecha 2.400,000 habitantes más disfrutaban de servicio eléctrico en la república. La red de carreteras aumentó durante los primeros tres años de la presente administración en casi 7,000 Kms., cifra que constituye la sexta parte del total de su extensión. En la construcción y conservación de carreteras federales se hizo una erogación de 840 millones de pesos, 100% más que en el trienio anterior.

Este crecimiento económico del país tuvo lugar en condiciones de estabilidad monetaria externa e interna. “La firmeza de nuestra moneda —dijo el Presidente de la República— se ha mantenido inalterable y fortalecida. El crédito de México crece y se vigoriza merced al exacto cumplimiento de obligaciones, a la aplicación productiva de nuevos recur-

... y al pago de viejas deudas. Todo esto, y el haber adoptado la planeación nacional y el control riguroso de inversiones como principio normativo de gobierno, han permitido el aumento considerable de disponibilidades ejercidas para mejorar el nivel general de vida... El alza de precios de artículos de primera necesidad ha sido sensiblemente inferior al de los años precedentes, y se han obtenido bajas de precios en artículos de consumo popular importantes...”

Entre los logros de la presente administración destacan también, según el informe del Presidente, la continuación de la reforma agraria y la extensión de los servicios sociales a las masas de la población. Durante los tres primeros años del actual gobierno se han entregado a ejidatarios unos 6.7 millones de hectáreas, lo que equivale a la sexta parte del total de tierras distribuidas en 44 años de vigencia de la Ley Agraria. Se han reforzado y ampliado los servicios sociales tendientes a mejorar la salud pública y a eliminar las enfermedades. Como resultado, los índices de mortalidad descendieron en los últimos tres años en más de 10% y la mortalidad infantil bajó en casi 20%. Se ha logrado duplicar el número de mexicanos a quienes alcanzan los beneficios del régimen de seguridad social; además, el presupuesto destinado a educación pública incrementó desde 1958 en más de 60%.

Recordando que en los últimos meses se produjo una declinación de la inversión privada que tuvo que ser contrarrestada por el aumento del gasto público, el Presidente de la República insistió en que el satisfactorio desarrollo económico y social de México “se origina en nuestras normas legales que permiten sostener una economía impulsada por la iniciativa privada —que el Estado estimula y protege— y apoyada por la actividad del sector público que debe complementarla o suplirla en donde aquella se muestre omisa o deficiente. A ese hecho tan significativo de nuestra doctrina económica nacional deben responder ampliamente los inversionistas asumiendo las tareas que les corresponden y evitando las retracciones que pudieran poner en peligro el sistema en que vivimos. La firmeza financiera del país, expresada en la solidez de su moneda, sólo puede mantenerse con mayor inversión y actividad redoblada”.

El Lic. López Mateos definió de esta manera el papel respectivo de los sectores privado y público en la economía mexicana: “Ha pasado ya el tiempo en que las actividades económicas se concretaban al lucro excesivo de unos cuantos o a la acumulación ostentosa de la riqueza, con una actitud contemplativa del Estado. A medida que el país crece y se desarrolla, las obligaciones de los sectores privado y público aumentan en vez de disminuir; son siempre más altas las inversiones y reinversiones que se requieren, y ellas deben ser el destino fundamental de las utilidades, después de satisfacer los requerimientos sociales de la mano de obra.

“Asimismo aumentan las necesidades para la inversión pública en todo lo que significa conquista y modificación del ambiente, y en lo que demandan los crecientes volúmenes de población que van ingresando al proceso general del desarrollo nuestro.

“Los inversionistas particulares deberán disponerse a ampliar más sus actividades, a proporcionar más ocupación y a remunerarla mejor y más establemente; del mismo modo en que el Estado debe disponer de medios adecuados para multiplicar sus tareas.

“Tales actividades han de emprenderse resueltamente. Vivimos tiempos en que una vacilación puede producirnos daños sin medida”.

En varias ocasiones se refirió el Lic. López Mateos a las futuras políticas económicas de su gobierno. Destacó que va a continuar el reparto y la redistribución de tierras y que se está estudiando el proyecto de un nuevo Código Agrario, ya que la ley en vigor y sus disposiciones complementarias son insuficientes en muchos nuevos aspectos de la reforma agraria. Declaró también el Presidente de la República que el Gobierno está considerando una

serie de medidas para acelerar todavía más la industrialización del país. En breves días se publicará una lista de aproximadamente 600 productos industriales cuya fabricación en el país es indispensable que se lleve a cabo en el plazo más breve de tiempo. Competirá al sector privado intensificar sus actividades en estos nuevos ramos que ofrecen amplias perspectivas a la industria nacional y que ayudarán a sustituir importaciones para liberar divisas que deben aplicarse a otros campos de la economía. La Secretaría de Industria y Comercio ayudará en varias formas a todos aquellos industriales que pronta y satisfactoriamente procedan a la elaboración de los artículos que necesita el país.

El Gobierno incrementará también sus esfuerzos para ampliar los mercados de exportación para los productos nacionales manufacturados. Con este fin México concurrió recientemente a una serie de importantes ferias internacionales y se ha intensificado la labor de los consejeros económicos en las Embajadas de México en el exterior; con el propósito de intensificar el comercio exterior, México está participando activamente en la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio.

En este último respecto dijo el Presidente: "Seguimos empeñados en perfeccionar los procedimientos que nos conduzcan a la creación de una zona de mercado común latinoamericano. Es claro que la primordial directriz consiste en impulsar nuestro desarrollo continental, integrando en lo posible nuestras economías que se hallan en niveles semejantes; pero no es ajena a esa idea la de estrechar siempre más la vida de nuestros pueblos y de fundamentar mejor en nuestra América la libertad, la justicia y el bienestar".

La Secretaría de Industria y Comercio Impone una Nueva Modalidad en la Política de Comercio Exterior

*L*A Secretaría de Industria y Comercio ha resuelto recientemente algunos casos de importaciones en condiciones que implicarían, de aplicarse en forma sistemática, una nueva modalidad de política de comercio exterior, orientada específicamente hacia la solución de algunos problemas económico-técnicos de la integración industrial de México, relacionados con la escala de la producción industrial, la diversidad de variantes tecnológicas de los productos que requiere la demanda nacional, y la localización de nuevas industrias nacionales.

En esta modalidad de comercio exterior se establece que las importaciones de las mercancías que están siendo producidas o van a serlo por una industria nacional, quedan sujetas a la condición de que sean compensadas por exportaciones del mismo producto genérico. En otras palabras, quien obtenga un permiso de importación de dicho producto tendrá que comprometerse a exportar alguna variante del mismo producto, hecho en México. Esta decisión se ha tomado ya en tres casos, en las siguientes condiciones:

a) Se autorizó a Fertilizantes del Istmo, S. A., a importar 22 mil toneladas métricas de amoníaco anhidro, de acuerdo con un convenio que estipula que la empresa exportará en 1962 fertilizantes de su producción, en fórmulas de alto análisis, por un monto igual a la importación de amoníaco anhidro, con base en los precios internacionales de ambos productos. En esta transacción se persiguen varios propósitos. El amoníaco importado

se usará como fertilizante en la zona del Noroeste en la cosecha de 1961-62, lo cual permitirá que los agricultores de dicha zona obtengan el fertilizante con los mismos costos de fletes que han pagado hasta ahora, y que serían más elevados si se abastecieran en Minatitlán, donde está ubicada la fábrica nacional de amoníaco. Por otra parte, esta transacción permitirá que los agricultores de la zona del Noroeste, que están acostumbrados al uso del amoníaco anhidro, sigan haciéndolo, pero adaptándose progresivamente al uso de fertilizantes en fórmulas de alto análisis, que son las que fabricará Fertilizantes del Istmo, S. A., y que ofrecen ventajas técnicas desde el punto de vista de la fertilización, pero que no están siendo usadas por los agricultores en la actualidad, por lo que su aplicación forzada acarrearía tanto problemas técnicos como resistencias psicológicas.

b) Otra aplicación de la nueva modalidad de comercio exterior de la Secretaría de Industria y Comercio, tiene por objeto una importación de 10 mil toneladas métricas de nitrato de amonio destinado también al uso en la zona del Noroeste en el ciclo agrícola de 1961-62, y que está sujeta al compromiso por parte del importador de exportar en 1962 una cantidad igual del mismo producto. Esta transacción ofrece, además de las ventajas del caso anterior, una ventaja industrial directa para el fabricante nacional, pues así podrá mantener su ritmo de producción máximo sin necesidad de almacenar cantidades excesivas del producto, en virtud de que las importaciones y exportaciones compensadas le permitirán sincronizar sus entregas con la variedad de calendarios agrícolas que prevalecen en las distintas zonas climatológicas del continente y abastecer sus mercados con mayor economía de fletes.

c) La tercera aplicación de la citada nueva modalidad está vinculada a la fabricación de válvulas electrónicas. La demanda internacional de éstas abarca más de 3 mil tipos en dos técnicas paralelas (europea y norteamericana). La demanda nacional involucra casi 900 tipos distintos, aproximadamente 600 de la técnica americana y 300 de la técnica europea y se compone de un 90% de válvulas de tipos americanos y de un 10% de válvulas de tipos europeos. La industria nacional fabrica válvulas de tipos americanos y pretende llegar a fabricar hasta 60 tipos, con los cuales podrá cubrir, en magnitud, aproximadamente el 60% de la demanda nacional. En esta forma, realizará el máximo esfuerzo técnico de diversificación de la producción que se puede conseguir, pues ninguna fábrica de válvulas electrónicas en el mundo fabrica una mayor variedad de tipos. La oferta de cada marca que involucra un surtido completo, se obtiene por intercambios, o compras y ventas compensadas, entre todas las fábricas, cuyos programas de producción se complementan con este propósito. La imposibilidad de fabricar toda la variedad extraordinaria de tipos que requiere la demanda, hace que la tendencia sea a mantener un nivel elevado de importaciones.

Para evitar el desplazamiento de la demanda hacia el surtido alternativo paralelo que ofrecen las válvulas europeas, la Secretaría de Industria y Comercio sujetó la importación de válvulas de tipos europeos al requisito de que el importador exporte válvulas de fabricación nacional por un monto compensatorio basado en los precios de las listas internacionales. La generalización de este requisito de exportaciones compensatorias de las importaciones, permitirá obviamente a la fábrica nacional reducir sus costos de producción al aumentar su volumen y simplificar su programa de producción.

En esta modalidad de comercio exterior, aplicada por la Secretaría de Industria y Comercio, se vinculan la política de comercio exterior y la de desarrollo, y se toman en consideración los efectos adversos de la sustitución de importaciones en la estructuración industrial del país. La satisfacción de la demanda nacional, en todas las variantes de cada producto genérico que se solicitan, provoca aumentos de los elementos del costo de la producción nacional, por las condiciones desfavorables en que ésta se encuentra respecto a la estructura industrial que determina los precios internacionales. La coordinación de planes de producción de fabricantes nacionales y extranjeros —inherente en la modalidad impuesta por la Secretaría de Industria y Comercio— constituye el camino acertado de una economía en desarrollo para superar tales condiciones desfavorables.